



167116 - ¿Es mejor para ella casarse, o dedicar su vida a sus padres ancianos?

Pregunta

¿Qué es mejor para una musulmana de 21 años, casarse, o dedicar su vida a cuidar a sus padres que ya están ancianos, y a sus dos hermanos que aún son jóvenes y necesitan su apoyo financiero y su educación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

No hay duda que honrar a los padres es una de las más grandes formas de hacer el bien, y una de las puertas más amplias al Paraíso.

'Abdulláh ibn Mas'ud (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Le pregunté al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Oh, Mensajero de Dios, ¿cuál es la mejor de las obras?". Él me respondió: "La oración a tiempo". Le dije: "¿Luego cuál?". Él me respondió: "Honrar a los padres". Le dije: "¿Luego cuál?", y me respondió: "La lucha por la causa de Dios". Narrado por al-Bujari, 2782; Muslim, 85.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. [145627](#).

Así como honrar a los padres es una de las más amplias puertas al Paraíso y una forma de ganar la complacencia de Dios, glorificado y exaltado sea, no hay duda de que mantenerse casto a través del matrimonio es también uno de los asuntos más importantes en que una persona se puede interesar, especialmente durante la juventud, cuando las tentaciones son fuertes y la persona teme por sí misma.

Lo que parece ser del caso, tal como lo demuestran las numerosas experiencias, es que no hay



contradicción entre ambas metas, las cuales mencionas en tu pregunta. Ciertamente es perfectamente posible combinar ambas.

Cuidar a los padres y atenderlos en todo lo que puedan necesitar, honrarlos y mantener los lazos de parentesco con ellos, no requiere que dediques tu vida entera o que pierdas la oportunidad de casarte cuando aún eres joven. Todo lo que debes hacer es prestar atención a lo que ellos necesitan de ti. Si necesitan que los sirvas porque ellos no pueden hacerlo por sí mismos, y tus hermanos menores no pueden hacer eso, todo lo que necesitas es que elijas a un marido que te permita cumplir ese deber. Entonces, en lugar de aceptar a un pretendiente que quiera llevarte lejos de tu ciudad, escoge a un marido de la misma ciudad en la que vives. Cuando más cerca esté su casa de la casa de tus padres, mejor será para ti, para que te sea fácil ir a visitarlos cuando sea que necesiten tu ayuda. Escoge a un marido que sea gentil y predispuesto a ayudarte, y que no te impida ayudar a tus padres. Al mismo tiempo puedes organizar sus asuntos de tal forma que en muchos casos no será necesario que los visites todos los días, aún si son ancianos.

Cual fuera el caso, estos son detalles que, nos parece, se podrían acomodar fácilmente, si Dios quiere.

Si ellos necesitan apoyo financiero para ellos o para tus hermanos, esto puedes cumplirlo solamente en la medida de tus posibilidades. Si estás trabajando, puedes darle a tu familia algo de tu salario, y puedes ponerle como condición a tu futuro esposo que él no impida que trabajes ni que ayudes a tu familia económicamente.

Si haces todo esto y luego del matrimonio te das cuenta de que eres menos capaz de ayudarlos, entonces quizás Dios te abra otra puerta de provisión y bondades para ellos que compensará eso.

Si ellos no son capaces de educar a tus hermanos más jóvenes, aún con la ayuda de otras personas además de ti, entonces lo que parece ser del caso es que es mejor para ti casarte y mantenerte casta, y darle precedencia a ayudarles a tus hermanos con su educación.

Recuerda que Dios, glorificado y exaltado sea, ayudará a una persona en tanto y en cuando esté ayudando a su hermano, por lo tanto, piensa cuánto te ayudará Dios si tú ayudas a tus padres y a



tus hermanos. Creemos que Dios no te privará de Su ayuda y Su guía, y que Él te garantizará un camino de salida para cada preocupación y dificultad. Dios dijo (traducción del significado):

“Cuando estén por finalizar su período de espera, reconciliaos con ellas en buenos términos o bien divorciadlas de buena manera. En ambos casos hacedlo ante dos testigos justos de entre vosotros, y que atestigüen ante Allah con equidad. Al cumplimiento de estas leyes es que exhorta a quien cree en Allah y en el Día del Juicio; y sabed que Allah siempre le dará una salida a quien Le tema,

3. Y le sustentará de donde menos lo espera. Y quien se encomiende a Allah, sepa que Él le será suficiente; y que Allah siempre hace que se ejecuten Sus órdenes. Ciertamente Él ha establecido a cada cosa su justa medida” (at-Talaq, 65:2-3).

Y Allah sabe más.